

Comunicado de Prensa de la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Desmantelada organización criminal dedicada al contrabando de ganado

Bogotá, 23 de abril del 2014. La Fiscalía General de la Nación con el apoyo de la Policía Económico Financiera, PEF; la Policía Fiscal y Aduanera, POLFA, y entidades adscritas al Ministerio de Hacienda como la UIAF, lograron la captura de 8 personas que en el primer semestre de 2013 introdujeron ilegalmente al país más de cuatro mil cabezas de ganado.

Estas personas utilizaron los registros pecuarios y de vacunación de ganaderos reconocidos, que expide el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, para movilizar el ganado dentro del país y darle apariencia legal a su procedencia.

Según la investigación funcionarios del ICA y del Invima, expidieron falsos registros y certificaron el sacrificio del ganado, que era traído al país desde Venezuela, para su sacrificio en Cúcuta y cuya carne era posteriormente distribuida también en Popayán y Cali.

Entre los capturados se encuentran el gerente del Frigorífico de Cúcuta y uno de sus funcionarios, quienes omitieron los controles fitosanitarios previos al sacrificio del ganado.

También fueron detenidos varios particulares que se dedicaban a la comercialización del ganado, quienes trabajaban bajo órdenes de miembros de la banda de Los Rastrojos.

El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró que con este golpe al contrabando del ganado, el Gobierno sigue cumpliendo con acciones y resultados los compromisos con el sector agropecuario del país “este delito afecta a agricultores del país, porque les resta competitividad y el golpe a la organización criminal representa un alivio para los ganaderos del país que se enfrentaban a la competencia desleal por menores costos que genera el contrabando de ganado”.

El jefe de la cartera de hacienda también dijo que el Gobierno seguirá adelante en su lucha contra el contrabando y que “no nos va a temblar la mano para que esos casos sean sancionados; estaba en peligro la exportación de Colombia por el riesgo de aftosa que afectaría a ganaderos y exportadores”.

Esta operación interinstitucional implica un giro en la lucha contra el contrabando, ya que no solo son incautados los bienes objeto del mismo sino que se desarticula la red que dirige el contrabando a gran escala y el lavado de activos, que son las razones por las que el Gobierno radicó el proyecto de ley en el Congreso de la República, para endurecer las penas y volverlo delito conexo con el narcotráfico.